

## **Programa de la Unidad Curricular: "Patología Médica y Terapéutica" (UC N°20)**

**1- Ubicación curricular:** Esta unidad curricular (UC) se desarrolla en modalidad anual durante el 5º año de la carrera de Doctor en Medicina y forma parte del Ciclo Clínico General Integral (CGI). Para cursar esta UC se deberá tener aprobada la UC Bases Científicas de la Patología (UC N° 16)

**2- Unidades docentes participantes:**

Departamento Básico de Medicina, Departamento de Farmacología, Departamento de Anatomía Patológica y Especialidades Médicas.

**3- Fundamentación y objetivos generales:**

Consiste en el aprendizaje pautado de las bases farmacológicas de la terapéutica y la patología médica. Los contenidos que se abordan deberán aportar los conocimientos básicos para que la actividad clínica y el enfoque del paciente tengan una base racional analizando en forma integrada sus causas, sus mecanismos patogénicos, su identificación nosológica, las consecuencias estructurales y funcionales que induce en el organismo, su manejo terapéutico, su pronóstico y su evolución. El estudiante deberá tener una visión amplia de las principales entidades nosológicas y cuáles son los procedimientos básicos para detectarlas y diagnosticarlas estableciendo los diagnósticos diferenciales correspondientes así como su manejo clínico terapéutico. Se promoverá una jerarquización de contenidos temáticos en base a la prevalencia, gravedad o relevancia en el primer nivel de atención.

**4- Metodología de enseñanza:**

El curso se realizará a través de teóricos de los principales ejes temáticos, Talleres, Seminarios y actividades no presenciales a través del Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA).

**5- Organización de la unidad curricular:**

**Teóricos.**

Son de **asistencia libre** y tendrán como objetivo la jerarquización de los diferentes contenidos temáticos definidos por las disciplinas que integran la Unidad Curricular.

**Presentaciones Temáticas Comentadas en plataforma EVA.**

Prácticamente la totalidad de los contenidos teóricos de Farmacología y parte de los de Patología Médica serán abordados a través de videos de entre 20 y 30 minutos disponibles en la plataforma EVA del curso. Parte del temario teórico (temas no abordados en seminarios) de Anatomía Patológica estará disponible como presentaciones.

**Talleres y Seminarios.**

Se realizarán Talleres Temáticos de Farmacología, Patología Médica y Toxicología. **La asistencia a los mismos no es obligatoria**, por lo que aquellos estudiantes que deseen asistir deberán **matricularse**. El número de talleres se establecerá de acuerdo a las necesidades curriculares y número de estudiantes que participen. Los mismos se desarrollarán en grupos reducidos. Durante los mismos los estudiantes, a propuesta del docente, deberán cumplir con un mínimo de actividades que incluyen: tareas, resolución de problemas, resolución de casos clínicos, análisis crítico de Guías o Consensos terapéuticos y exposición oral de un tema.

Los Seminarios de Anatomía Patológica tendrán como dinámica la discusión grupal de casos clínicos-patológicos y situaciones problema y tareas a través del EVA.

**6- Carga horaria y créditos:** Considerando todas las actividades presenciales, en EVA y la preparación individual o grupal de tareas o presentaciones temáticas, la UC requerirá de un total de 230 horas de dedicación horaria.

La carga horaria total estará distribuida según la siguiente tabla.

|                              | <b>Horas teóricas</b> | <b>Horas Taller/Seminario</b> |
|------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| <b>Horas presenciales</b>    | 63                    | 40                            |
| <b>Horas no presenciales</b> | 15                    | 10                            |
| Total horas:                 | 78                    | 50                            |

La aprobación de esta UC, permitirá la asignación de 15 créditos (78x2/15 + 50x1,5/15)

## **7- Forma de evaluación, ganancia y aprobación:**

### **7.1 Evaluación y aprobación de la Unidad Curricular**

- Todos los estudiantes habilitados tendrán derecho a rendir el examen final sin ningún tipo de instancia de evaluación para ganar el derecho a rendir el mismo.
- Para aprobar la Unidad Curricular se realizará un examen final escrito de tipo múltiple opción de hasta un máximo de 100 preguntas con 4 opciones (1 sola correcta) en los dos primeros períodos reglamentarios. El porcentaje de aprobación del examen es de 60%. A partir del 3er período reglamentario, los exámenes podrán eventualmente ser orales cuando el número de estudiantes se adecue a dicha modalidad de evaluación. No existirá exoneración del examen.
- Aquellos estudiantes que opten por matricularse en los talleres/seminarios generarán puntos para el examen final que permitirán la exoneración parcial de hasta un máximo del 20% del puntaje total del mismo. El beneficio de los puntos obtenidos será válido únicamente en la primera instancia de examen que rinda el estudiante dentro de los 2 primeros períodos reglamentarios y consecutivos del curso.

### **7.2 Matriculación y Evaluación de los talleres y seminarios.**

La participación en las actividades de talleres y seminarios **NO** es obligatoria. **Aquellos estudiantes que opten por esta modalidad deberán inscribirse por correo electrónico a la casilla de correos habilitada para esto: [dbmeva@hc.edu.uy](mailto:dbmeva@hc.edu.uy) u otro medio que será oportunamente informado.** La asistencia será obligatoria. Aquellos estudiantes que acumulen más del 20% de inasistencias en forma consecutiva o alternada, serán automáticamente desmatriculados por el resto del curso.

No se admitirá la participación de estudiantes en calidad de oyentes, por lo que todos aquellos matriculados deberán participar de las tareas y la evaluación de las actividades.

La actividad de los talleres o seminarios tanto de Farmacología como de Patología Médica, Toxicología y Anatomía Patológica será evaluada a través de 2 pruebas escritas, la primera al final del primer semestre y la segunda al final del segundo semestre. Las pruebas escritas podrán incluir diferentes formatos, como: a) preguntas de opción múltiple (4 ó 5 opciones con una sola opción correcta); b) preguntas cerradas (verdadero/falso, llenar espacio en blanco, etc) o c) preguntas abiertas o semi-abiertas de respuesta breve. Cada prueba escrita adjudicará hasta un máximo del 10% del puntaje total del examen final, el cual será sumado al puntaje del examen escrito únicamente en la primera instancia de examen que rinda el estudiante dentro de los 2 primeros períodos reglamentarios y consecutivos del curso (diciembre o febrero). El puntaje máximo asignable por estas 2 pruebas no superará el 20% del puntaje total del examen final.

### **7.3 Requisitos para la adjudicación del puntaje de los talleres y seminarios.**

Para adjudicarse el puntaje obtenido en uno o ambos parciales es requisito que el estudiante no haya superado el 20% de inasistencias y haya realizado en el correr del año las actividades obligatorias planteadas por cada disciplina, a saber: participación activa en clase, hasta 2 tareas propuestas por el docente responsable de Farmacología, hasta 2 tareas propuestas por el docente responsable de Patología Médica y hasta 6 tareas en EVA propuestas por el docente responsable de Anatomía Patológica. Quien no cumpla con estos requisitos perderá el derecho a la adjudicación de todo puntaje que pudiese haber generado.